CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 03

FECHA: ABRIL DEL 2022

Yo MARITZA CONTRERAS SANTIAGO, identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 60.363.736 DE CUCUTA.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEICIENTOS VEINTICINCOMIL PESOS M/CTE ($2.625.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES. DEL CONTRATO No. 063 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION – 2022. OTROS SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES – REC 16 – FUENTE: NACION – RECURSO: 16.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 28.875.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MARITZA CONTRERAS SANTIAGO
Identificación: 60.363.736
Lugar de Residencia: CALLE 5 No. 5-08, PISO 1, BARIO CENTRO, NILO – CUNDINAMARCA

Cuenta de Ahorros: 551165970 BANCO BOGOTA



Firma y pos firma: _____

ESPRO